

## Gobierno nacional lanza línea de crédito para mejoramiento de vivienda a través de cooperativas y fondos de empleados

- *Se trata de una nueva herramienta para impulsar la economía y reducir el déficit cualitativo habitacional en el país.*

**Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2025 (MVCT).**- El Gobierno del Presidente Gustavo Petro continúa generando instrumentos que permitan avanzar en la reducción del déficit cualitativo de vivienda, a través de una nueva línea de crédito sin garantía hipotecaria, a la que tendrán acceso los asociados a cooperativas de crédito y ahorro, así como a fondos de empleados.

Se trata de un esfuerzo articulado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Superintendencia de Economía Solidaria, Findeter y el Fondo Nacional de Garantías, con el fin de que sectores populares de la población puedan cambiar la calidad de sus unidades habitacionales.

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Helga María Rivas Ardila, sostuvo que a través de esta herramienta el Gobierno del Cambio busca impulsar a los sectores asociativo y cooperativo, que son los que están en los territorios, y comprenden los problemas y necesidades de estos hogares.

“Como Gobierno del Cambio, reconocemos y valoramos el aporte y la iniciativa de los hogares para autogestionar sus soluciones de habitacionales. Por eso hemos desarrollado instrumentos para que hacer mejoramiento de vivienda a través de herramientas normativas, financieras y técnicas que contribuyan a disminuir el déficit cualitativo”, aseguró la ministra Rivas Ardila.

Agregó que como rector de política el Ministerio ha expedido 17 decretos que son la base fundamental para que la transformación de la política integral de hábitat sea una realidad en todo el país.

Entre tanto, la Superintendente de Economía Solidaria, María José Navarro Muñoz, afirmó que la nueva línea de crédito para mejoramiento de vivienda no requerirá

garantía hipotecaria. "Esto permitirá a miles de familias de estratos 1 y 2 acceder a recursos para mejorar las condiciones de su vivienda, elevando su calidad de vida".

Agregó que desde la Supersolidaria viene trabajando en instrumentos normativos que permitan mejorar la carrera de cooperativas y fondos de empleados, avanzando en el Pacto por la Democratización del Crédito Asociativo, Solidario y Popular, suscrito por las entidades del sector solidario hace un año, promovido por el Gobierno del Cambio.

A su turno, la vicepresidenta Comercial de Findeter, Claudia Alzate Jaramillo, explicó que, para facilitar esta nueva línea de crédito, que hace parte de los esfuerzos del Gobierno para fortalecer las oportunidades de acceso a soluciones habitacionales, el Fondo amplió la cobertura de redescuento a las cooperativas.

"Habilitamos mejoramientos sin garantía hipotecaria y vinculamos a 13 nuevos intermediarios financieros de la economía solidaria. Además, estamos gestionando una adición de recursos por \$1 billón para esta línea, con el propósito de ampliar aún más su alcance y garantizar que las familias en los distintos territorios accedan a mejores oportunidades de financiación", dijo la vicepresidenta Alzate Jaramillo.

Por su parte, el vicepresidente del Fondo Nacional de Garantías, Jorge Enrique Arévalo Cáceres, manifestó que esta entidad actúa como facilitador de acceso al crédito, en este caso de los afiliados a las cooperativas y fondos de empleados.

"Estamos comprometidos con facilitar recursos de crédito para el mejoramiento de de vivienda, que hace parte de la transformación social del país. En esta línea de crédito subimos el techo del crédito a 36 salarios mínimos mensuales legales vigentes", indicó.

De esta manera, el Gobierno nacional continúa con la innovación de herramientas para dinamizar el Pacto por el Crédito Solidario, fortalecer la economía popular y mejorar miles de hogares en todo el país.